

# Sesiones Científicas

## 1872.

Sesion de la Junta General del 20 de Enero de 1872.  
Con asistencia de los socios al margen anotados, presidida  
do el Dr. Feset, abriose la sesion alas cinco y media de la  
tarde con la lectura del acta de la anterior que fue aproba  
das dando cuenta a seguida del fallecimiento de los so  
cios correspondientes D. Manuel Carbonell Lledó en Medicina  
y Cirujia y Dn. Ramon Maurat Lledó en Farmacia  
dado consentimiento acordand fuen en bajen en los regis  
tros de la Corporacion, al propio tiempo que se manifi  
sto haber parado en la clase de residentes los correspon  
dientes D. Carlos en Medicina y Cirujia Dn. Juan Anton  
Martinez y Dn. Juan Orts y Orts, disponiendo se diese  
conocimiento de dichas traslaciones a Seria. de Corres  
pondencias, Contaduria y Tesoreria. Tambien se hi  
zo presente haber sido propuestos y oales de la Comi  
sion Central de Vacenacion los Sres. Pedro Izquierdo  
Albiana, Mur, Albiol y Martinez, y de la de Fomento y  
socorros mutuos los Sres. Albiana Battles, Martinez Le  
chon y Mar e infraescripto Serio. que fueran aprobadas, que  
dando sobre la mesa la propuesta de socio residente  
a favor del D. Lledó en Medicina y Cirujia D. Juan Solé  
y Girona. — Diere cuenta de la dimision presentada  
por Dn. Juan Salazar y Dandoval del cargo de Vice se  
cretario de Gobierno que fue admitida en vista de las ra  
zones alegadas y elegido a seguida por unanimidad pa  
ra dicho cargo D. Pedro Lechon. Recibieronse con apre  
cio varios ejemplares de las observaciones meteorologi  
cas del Observatorio de esta Universidad correspondien  
tes al finado año 1871 y una memoria de la Sociedad de  
Credit y Fomento de esta Ciudad. Diere cuenta de la invi  
tacion del Ateneo Científico-Literario de esta para su se  
sion inaugural ala que concurreieron el Presidente y  
Serio. de Correspondencias, de un oficio de la Direccion  
de Sanidad del Puerto del Guao, transcribiendo disposicio

Feset  
Casternes  
Ramón Carbonell  
Matur Girona  
Lechon  
Battles  
Moda  
Izquierdo  
Albiana  
Mur  
Orts  
Battles  
Machi  
Battles  
Martinez  
Miquel

mes, Sanitarias Superiores y por ultimo del informe de la Comision especial que ha examinado los presupuestos del corriente año, en el que se aprueban los presupuestos por la Junta Directiva. Leido esto y en citado inventario de las existencias tanto en metálico como en mobiliario formado por Contaduría, manifestando el Sr. Jefe. actuante, haber depositado dicho inventario en el Archivo, a lo que contesto el Sr. Presidente que dicho inventario debe quedar en Tercia de Gobierno, responsable de dichas existencias. El referido Sr. Jefe replicó que no le era dado ni posible asumir dicha responsabilidad por cuanto los efectos consignados en dicho inventario se hallan en poder de otras dependencias y la nota relativa a la Comision de Vacunacion la crea inexperta, por cuanto entre su mobiliario se hallan incluidos, entre otros efectos, cuatro sofás y una mesa escritorio y varias sillas que hace tiempo no parecen. Hechas las convenientes aclaraciones por el Sr. Presidente manifestando que Tercia solo debía guardar y responder de la nota del inventario, pidió la palabra el Sr. Mur, diciendo que hacian tiempo se notaba la desaparicion de algunos muebles de las Casas Consistoriales donde la Central de Vacunacion celebra sus sesiones practicas, habiendo comenzado por apoderarse de los Alcanciles de los cuatro sofás, usando luego en las oficinas las sillas y ultimamente habiendose encontrado de menos la mesa, todo por lo que no dispone la Comision como en algun tiempo de un local donde tener guardados sus enseres. El Sr. Jefe. titular era indispensable tomar una providencia, invitando desde luego a la Comision que propusiera despues de fijarse en la cuestion lo que mas conveniente creyere para la fin de la Situacion precaria en que se hallaba en las Casas Consistoriales, donde no se reunia en pro-vecho propio, sino para prestar un servicio altamente humanitario a la Sociedad en general y en

particular a esta poblacion. Los Sres. Ortells y Mur  
como Directores y Tercio respectivamente de dicha Comi-  
sion hicieron varias reflexiones y prometieron  
presentar en la sesion inmediata, cuantos datos  
y antecedentes existan sobre utensilios, proporcio-  
de ala parte que parezca mas oportuno ofin-  
de obtener local fijo para las sesiones practicas,  
y las consideraciones merecidas por parte de los  
dependientes del municipio. Terminado este  
incidente uso las palabra el Sr. Badia y como  
autor de los presupuestos en calidad de Contador  
pidio la explicacion de las razones que pudo tener  
la Junta Directiva, para modificar las partidas con-  
signadas a gastos de sesiones publicas y cuotas de  
socorro mutuo, suprimiendo la de escribiente tem-  
porero, a lo que contesto el Tercio. infrascripto, que sien-  
do el dia 11 de Marzo el 1.º de paraca pudiera celebrarse  
la sesion aniversario alas 12 de la mañana  
y ser menores los gastos: que respecto a las cuotas  
para socios fallidos se habia creido prudente votar  
la formacion de expediente y presupuesto adicio-  
nal si habia mas de una defuncion en favor de  
socorro mutuo, creyendo por otra parte inutil  
consignar partida para escribiente por cuanto  
en su calidad de temporero pudiera hacer su  
haber en caso de emplearse de la partida de ga-  
tos imprevistos. Substituido el Sr. Badia en las  
partidas primitivamente consignadas expuso varias  
razones en su defensa, terminando por sentar 1.º Que  
la Corporacion debe presentarse en la sesion publi-  
ca con lucimiento ya que su estado financiero es pro-  
pero 2.º Que segun los calculos fundados en la ley  
de las probabilidades sobre mortalidad, no es probable  
que de 49 socios inscritos en socorro mutuo ocur-  
ra mas de una defuncion anual y 3.º Que el escri-  
biente es retit no solo para las reclamaciones  
de atrasos que solo se hacen efectivos directamente  
pedidos, sino que hasta da mas importancia ala Cor-

poracion en sus relaciones con otras Sociedades.  
 El Sr. Presidente hizo algunas reflexiones para tra-  
 quiliar al Sr. Contador sobre los puntos indicados  
 haciendo presente lo ya dicho sobre cuotas de socorro  
 mutuos y respecto a contribuciones que por su caracte-  
 ter de temporero no debia resignarse partida al-  
 guna en el presupuesto sino satisfacer los 100  
 Notarios que devengase del capitulo de impre-  
 crito. Dediola la palabra por los Sres. Martine,  
 Madal y otros cada cual espuso sus argumentos  
 en apoyo de la modificacion introducida en el  
 presupuesto por la Junta Directiva, confir-  
 mada por la Comision, cuyo dictamen puesto  
 a votacion fue aprobado por todos los Sres. presen-  
 tes menos el Sr. Madal, quedando por tan-  
 to aprobados los presupuestos, y transcurridas las  
 horas de reglamento, levantada la sesion dejandose  
 para la proxima la discusion de la proposicion  
 presentada por el Sr. Serrano Carriete.  
 En las ocho y media. Salvo del Instituto.  
 Medico Valenciano 20 de Enero de 1872

El Presidente  
 D. Juan B. Peris

El Sr. de Gob.

Pedro Miguel

Sesion de la Junta Gral de 27 de Enero de 1872.  
 Presidiendo el Dr. Peris que abierta la sesion a las seis  
 de la tarde y aprobada el acta de la anterior, por los  
 tres al margen anotados, despues de leer, quedando  
 luego admitido socio residente por la votacion  
 de reglamento el Sr. D. en Medicina y Cirujia D.  
 Jose Solé y Mera, pasando a igual clase por haber  
 recibido la investidura de Sr. D. el agregado D. Agus-  
 tin. Hobb y ala de Correspondencia el que fue presidente  
 D. Cosme Torro. Diere cuenta despues de una comun-  
 icacion del Director de Sanidad del Puerto del Grao transcribiendo  
 de las disposiciones cuarentenarias dictadas para el

Dr.

Dr. Peris  
 Serrano Carriete  
 Cosme Torro  
 Busuy Maso  
 Ferrer y Urdinola  
 Villar  
 Lecion  
 Madal (padre)  
 Izquierdo  
 & otros